

REQUISITOS DE IDAAN

Nombre del Proyecto:
Código de Proyecto:
Fecha de Ingreso:
Fecha de Retiro:



DIRECCIÓN
DE OBRAS Y
CONSTRUCCIONES

No.	DETALLES A EVALUAR	APLICADO			Comentarios
		SI	NO	N/A	
1.0	Ubicación del Medidor (fuera de la línea de propiedad)				
1.1	Plazas y Locales Comerciales: El medidor debe estar ubicado en la acera. Proyectos de Condominio: Presentar isométrico de medidores de cada apartamento. En el plano de plomería indicar la ubicación del Medidor. Los Medidores deben de quedar en forma horizontal				
2.0	Sistema de Alcantarillados Sanitarios				
3.0	Indicar la conexión domiciliar en la planta de fontanería (Ubicada en la acera, fuera de la línea de propiedad).				
4.0	Deben anexar para Edificaciones en las Áreas Revertidas (UABR):				
4.1	Copia del Plano de la UABR				
4.2	Localización regional del Proyecto				
5.0	En caso de afectar el sistema de alcantarillado existente, debe presentar:				
5.1	Plano de la Reubicación de la tubería				
5.2	Indicar Tubería existente				
5.3	La servidumbre del IDAAN será de 3.00 metros.				
5.4	De ser necesario se realiza una inspección en campo para verificar la existencia de la tubería				
6.0	Presentar Previa Básica (Gráfico de Presiones. Recomendaciones de Conexión Agua y Alcantarillado)				

El suscrito Director de Obras y Construcciones hace saber que según lo dispuesto en el Art.101 del Acuerdo 281 del 6 de diciembre de 2016, lo siguiente:
La DOYC no será responsable de la información que suministre el profesional idóneo o empresa constructora en la presentación de anteproyectos, planos, solicitudes de permisos preliminares y de permisos de construcción.
La responsabilidad por la información suministrada recaerá sobre el profesional idóneo o empresa constructora, la cual constituirá una falta administrativa que será investigada por la autoridad administrativa correspondiente.